Para la carnetización de Egresado de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el estudiante de los Programas de Educación Superior una vez termine su formación profesional y cumplan con los requisitos para optar por su título, tendrá derecho a su carné.

Para la expedición del carné de Egresado, se debe llevar a cabo los siguientes pasos.

1. El estudiante a graduarse, debe diligenciar la encuesta de egresado (encuesta de seguimiento a graduados del MEN), la cual se encuentra fijada en la página web de la Escuela.
2. El profesional de Egresados coteja la lista enviada por la Secretaría General, contra el diligenciamiento de la Encuesta.
3. El profesional de Egresados remite el listado de estudiantes aspirantes a grado al funcionario encargargo de la elaboración de carnés para que se realice la respectiva programación del día y hora de atención para la toma de fotos. A través de correo electrónico se le comunica al egresado el cronograma.
4. Una vez elaborados los carnés por el funcionario encargado, los envía al Profesional de Egresados quien elabora una relación y remite a Secretaría General, con el fin que éstos sean entregados junto con el Diploma y acta de Grado.

**NOTA:** Si el estudiante no se hace presente durante el cronograma establecido para la toma de foto del carné de egresado, sólo tendrá seis (6) meses después de la fecha establecida para que retome el proceso. Sí dentro de este tiempo no lo hiciese, deberá cancelar el valor establecido en el acuerdo de costos que se encuentre vigente.